

A una columna, línea. 0'15 pts.
A dos. 0'30
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Subscripciones

SANTOÑA
Trimestre. 1 pts.
Semestre 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre. 1'25 »
Semestre 2 »
ULTRAMAR
Semestre 4 »

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Santoña 30 de Diciembre de 1900

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 298.

AÑO VI.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

SEÑORES PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS

CALEFACCION A DOMICILIO

Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce, lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Automóviles, motocicletas, ómnibus, camiones, etc.

DION-BOUTON DE PARIS

Los más sencillos en su manejo, económicos en adquisición y consumo, etc.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.

Material de ferrocarriles, tranvías,

minas etc.

Representante, en el Norte de España.

G. URIARTE.—BAILEN 41, BILBAO.

URGENTE

Hoy aquí, mañana acullá, nos hemos propuesto ir señalando deficiencias, bien sea que existan, bien que vayan apareciendo ó llegando á nuestras noticias.

Pedimos primero la urbanización de algunas calles, hoy solicitamos el pronto arreglo de la carretera, de la única vía que nos une al resto de España.

Si tuviésemos que atender como en otras poblaciones sucede, á cuatro ó seis carreteras y éstas por la distancia entre los pueblos, pertenecientes á ellas en gran parte, entonces la carga sería más gravosa y en las condiciones que el pueblo se halla acaso no podría resistirse; pero no es así; como antes decimos, no hay más carretera á que atender que la del Sorbal, de aquí se sigue la necesidad de que se encuentre en buen estado ya que por la situación del pueblo es por la que *à fortiori* ha de verificarse todo el tránsito.

Sin salir lejos, sin pasar del cuerpo de guardia establecido en la bifurcación del camino del Dueso, puede quien quiera, convencerse de la razón de nuestra campaña.

No ha llovido estos días en cantidad grande y sin embargo la guardia establecida en aquel punto, presta su importante servicio en las peores condiciones higiénicas.

De nada sirve que aquellos soldados

trabajen un día y otro en conseguir que el cuerpo de guardia esté aseado, de nada sirve que las horas que su servicio les deja libres, las empleen en la limpieza; el terreno embarrado, lleno de fango y de charcas donde el agua se corrompe, permanece ahito de humedad y siendo un peligro constante para el centinela que permanece dos horas sobre el barro y constituyendo dificultades, casi peligros para el acarreo.

¿Se corregirá la deficiencia que señalamos? esta, como todo lo que hasta ahora hemos pedido, no es cuestión árdua ni puede ser materia de duda; unos cuantos metros cuadrados de piedra bien extendida rellenando los baches y el tránsito de carruajes se encargará de apisonarlo.

Obra es esta de interés, para el pueblo y de imprescindible necesidad; por tanto creemos serán nuestros ruegos atendidos como debe ser oída siempre la voz de la razón.

Cuentos y Cantos

NOCHE BUENA

—«Papá» preguntaba un niño viendo en la mesa los platos: «¿porqué comemos besugo, mazapán, frutas y pavo?»
—«Hijo mio, por que es Pascua» le responde el padre. ufano
—«Y dí; ¿también hoy es fiesta para aquel mendigo anciano que esta mañana pedía, por amor de Dios un cuarto?»
—«Sí, tambien lo es, hijo mío»
—«¿Como pasaste de largo... y al pedirte le dijiste Otro día será hermano...»

F. C.

DE CAZA Y PESCA

«Cuando en la noche yo desvario tu paroxismo viéndole ya...»
¡Cuidado que es fuerte cosa! A ningún vete, digo vete *rural* se le ocurre desvariar de día, sinó cuando las tupidas é insondables negruras de la noche... etc.
Comprendo el *paroxismo* ese; más aún, comprendo el veneno indio ó el corvo alfanje en manos de cualquier mujer á quien se le dedique una *estrofa* como esa.

«Nótase tendencia á la baja en los valores en Bolsa...»
Renglones más abajo.
«Ayer fué robado á un individuo el portamonedas.»
¡Ya lo creo que baja la bolsa!
«En el pueblo de... á consecuencia de una disputa de juego, fué muerto el alguacil, por su convecino M. de un palo en la cabeza.»
¡Vamos sí! que el matador le dió al inter-

fecto con el as de bastos en los sesos, para convencerle de que no tenía razón.

Contra disputas agrias é inconvenientes la gran receta son dos *leñazos* dulces y convincentes sobre la *geta*.

«En Villarredonda, un sujeto ha sido puesto á disposición de la autoridad, porque apaletó una piara de cerdos»

¡Adiós Kruger!

¡Hay que fomentar la afición á la lucha!

¡Valiente...!

Hay que pensar piadosamente ¡quien sabe si tendrá el pobre algún resentimiento con sus congéneres!

«Una mujer á la que se le había propuesto participación (en la lotería) al saber el resultado del sorteo y ver premiado el número, sufrió un síncope, produciéndose al caer al suelo la fractura del frontal, y cuando volvió al conocimiento halló desmantelada la casa y notó la desaparición de un duro que llevaba en la faltriquera.»

Ahora le debe dar el cólera, la peste, la rabia, el tifus, la pulmonía, el cáncer y las viruelas, para que sea completa la jugada.

Suertes como esa son las que dan vida á las ideas anarquistas.
¡Vamos hombre!

—Acúsome padre de que á mi tío le rompí el sombrero de un garrotazo.

—Hombre; no es muy grave tu delito.

—Es que cuando se lo rompí... lo llevaba puesto.

Croniquilla.

Querido Director: Me pide V. noticias de esta villa del oso y allá van hilvanadas á la buena de Dios. Si falta en ella estilo y gusto literarios llevan en cambio el sello de la verdad que procuro poner en todo lo que digo. Y basta de introducción.

Gracias á Dios que terminan en las discusiones, debates ó disputas en el Congreso y los artículos en los rotativos sobre la traqueteada boda de los Príncipes. ¡Caramba y qué *latosos* se han puesto algunos señores! ¡Y que modo de sacar las cosas de quicio! Que el país es opuesto á la boda; apuesto doble contra sencillo á que no hay media docena de españoles (que no sean políticos) á quienes no les importe un pepino que se casen ó que se vayan á paseo.

Que la patria pelagra. Oh! Que la libertad se va (buen viaje); Que las instituciones religiosas absorben la vida de la nación, la empobrecen, la arruinan, la... Pare usted el carro, amigo y dígame usted, Sr Romero, ó usted, señor Canalejas; si los institutos religiosos son así, tan malos, ¿cómo es que ustedes dos tienen á sus hijas en esos institutos? Porque me consta que los dos consienten que sus hijas estén metidas en el Sagrado Corazón.

Saque usted la consecuencia y paso.

Ya sabrán que al confesor de S. M. le han despedido como quien despide á una niñera. Es decir que al P. Montaña le han tirado su apellido á la cabeza por que escribió en el Siglo futuro un artículo contra el liberalismo.

Bien hecho, don Marcelo, bien hecho.

—¿Como, si no iba usted á probar su amor á la libertad cuando le tiraran de la lengua en el Congreso. Nada nada, duro con ellos.

Pero ninguno de estos sucesos ha tenido tanta resonancia como el sorteo de la lotería.

Quisiera que usted hubiera visto el día 22 á estos madrileños. No había para ellos ni discursos, ni periódicos, ni descarrilamientos, de nada tan importante como saber á quien le había *tocado* el gordo.

Y ya ve que ingratitud; el gordo se ha largado como *hombre* previsor y práctico al país del turrón y de la temperatura primaveral. Lo que habrá dicho él. Vámonos á un país templadito á pasar las pascuas y que se gerinquen estos gatos con sus heladas: para eso llevo buenos millones.

Y yo que había soñado con hacer tantas cosas si me hubiera caído... pero ya se vé la fortuna es como los políticos siempre se va al país que más calienta.

Pues si señor yo hubiera hecho muchas cosas..

Lo primero hubiera comprado unos capotes y nnas teresianas color perla para los guardias de Santoña pues segun veo en su periódico los que tienen han perdido el color no sé si de miedo ó por efecto de su ancianidad; ensiguidita me marchó á ver á Kruger y le dígo: Paisano aquí tienes unos cuantos millones y un millar de hombres para ir á reventar ingleses. Pues así que los tengo poca rabia ¡recontra!

Y otras muchas cosas señor Director, otra porción de cosas hubiera hecho si me cae el gordo.

Pero que si quieres ni un céntimo.

Que el siglo que viene sea menos *jaranero* que este que se va y le vean hasta su terminación les desea su afmo.

JOSÉ LAIN.

A ÁNGELES

Como alegre mariposa que entre flores gira y vuela aspirando la dulzura que en el cáliz se formó, más flexible que la palma, más brillante que un lucero, te contempla mi cariño que al mirarte se engendrò.

Si sonries á mi paso mis deseos resucitan como el pájaro aterido ante el sol primaveral: cual la flor que languidece mustia, seca y sin perfumes, al sentir el dulce beso del rocío matinal.

Hay un mundo de ilusiones en tu espíritu de niña, hay vislumbres de esperanza en tu rostro encantador;... ¿que más quieren mis afanes? ¿que más buscan mis anhelos? ¿no es muy justo que te adore? ¿no disculpas tú mi amor?

No te irriten mis palabras porque broten de mis labios; si es que altiva me desprecias bien me puedes perdonar; que en la lucha que sostienen tu desvío y mis afanes obtendremos; bella niña tú, la dicha; yo... el pesar

M. R. C.

UNA VELADA

Aunque en otro sitio de este periódico pueden ver nuestros lectores la reseña de la función organizada en el Casino-Liceo por los jóvenes oficiales del Regimiento que guarda esta plaza no debemos dejar de decir algo que en la citada reseña pudiera callarse por modestia.

En conjunto no pudo resultar más agradable. El buen gusto y alegre humor que derrocharon los actores y autores de las obras presentadas y las oportunas ocurrencias dichas con naturalidad y gracia hicieron pasar a lo mejorcito de la sociedad santonesa allí reunida un par de horas deliciosas y revelaron la cultura de los jóvenes oficiales.

La parodia de «La Madrastra» es ingeniosa los tipos bien presentados y el lenguaje propio de la gente de la Ribera de Curtidores.

Muy bien los cuatro chulos cuyas maneras y trajes le recuerdan a uno las escenas que a diario se ven en el barrio de Embajadores o en la calle de Toledo.

Del borracho no hay nada que decir: a mi espalda hubo quien dudaba de si la merlusa que lucía era o no auténtica.

Mister James (el joven señor Prieto) lucía sus aptitudes de artista y entretuvo agradablemente al escogido público.

Pero donde el travieso ingenio de los autores se desbordó fué en el tercer cuadro.

Y aquí té quiero escopeta o pluma insulsa. ¿Cómo describir de dos plumadas las múltiples escenas que se sucedían sin interrupción? ¿Como recordar los mil y mil gracias dislates y despampanantes anacronismos amontonados por los autores con tanta frescura y donaire?

Velase una una misma escena a Atilamontado sobre brioso... borriquillo, luciendo por casco el birrete cardenalicio, hablando con doña Blanca de Navarra, junto a esta un chalo (muy chulo) echándose de persona con el Cid que acompañaba a personas que vivieron cinco siglos después; un moro que canta *complets*; una dama tocando una guitarra, junto a un cesante de nuestros días (muy bien caracterizado por el señor Portilla, y en fin la mar queridos lectores, la mar; pero la mar muy resalada.

Inocencia lucía el traje y la voz de los días de fiesta; un traje precioso y una voz... ¡caballeros que voz!

Iglesias probó anoche que cuando quiere puede. La lástima es que quiere pocas veces amigo Iglesias, anoche demostraste en la bonita sinfonía y en los diferentes números de la partitura que puedes y puedes mucho.

Y para terminar solo les diré a ustedes de las decoraciones una cosa; que me gustaron mucho. Y no digo más porque no se crea que lo que diga pudiera ser sugerido por el cariño que profeso a quien las ha pintado.

Otros le harán justicia,

JOSECHU.

A Don Rodrigo

(Donde se encuentre)

Desde que en hora infausta los hados dispusieron que en las revueltas ondas del Guadalete fiero los moriscos alfanjes de Tarik el soberbio hundiesen para siempre tu corona y tu cetro nadie, buen don Rodrigo, sabía el paradero de tu regia persona ni nadie había vuelto a saber de ti nuevas después de tanto tiempo. Calcula, pues, mi asombro extraordinario, inmenso, al saber el domingo pasado; por tus versos, que habitas al presente los espacios etéreos, y que *trataas* a Urano y a Júpiter y a Leo, y a la Luna y a Ceres y a Saturno y a Venus y a Marte y a Mercurio y en fin, a los luceros, satélites; planetas

y demás de ese género que pueblan los espacios sin fin del Universo, y fué mayor mi asombro al enterarme ¡oh! cielos, (1) de que hasta esos lugares que el éter baña, el eco llegó de mis constantes clamores y lamentos y suspiros y lágrimas y súplicas y ruegos en pró de que a los guardias

que *guardan* este pueblo les hicieran cuanto antes un uniforme nuevo. Si, amigo don Rodrigo, estoy, desde hace tiempo, dale que dale, todos los domingos haciendo endechas y romances quintillas y sonetos, pareados y silvas, ora en prosa, ya en verso, y nada, no consigo que nuestro Ayuntamiento se fije en que los guardias están *harto famélicos* con esos uniformes que estrenaron en tiempo —que ya pasó hace rato— del rey Carlos tercero, y que es hora que acuerde, —por ornato, a lo menos— proporcionarles unos menos *vistosos*: pero se piensa, por lo visto nuestro ilustre Concejo que esos famosos trajes deben de ser eternos.

No sé si los ediles tendrán noción del tiempo, ni se si preocupados con trabajos más serios no atienden a mis súplicas ni escuchan mis lamentos. Solo sé que así como ruedan los astros esos, en que al presente habitas. sin cesar, recorriendo sus órbitas inmensas con igual movimiento, así nuestros quindillas ven transcurrir el tiempo, pasar generaciones, y derrumbarse imperios sin lograr que sus trajes tengan pronto relevo. ¡Caprichos de la suerte que yacen en secreto! Perdona, don Rodrigo este exabrupto, pero ya tú de sobra sabes cual es mi pensamiento constante, y por lo tanto no extrañarás, yo creo, que siga erre que erre sin paz y sin sosiego un día y otro día, y siempre, defendiendo lo mismo y procurando (aunque es perder el tiempo) qua a los míseros guardias les hagan trajes nuevos. Adios, pues, y si quieres puedes dar mis recuerdos a la Cava, tu cónyuge en más felices tiempos, en que holgabas con ella al pie de los abetos que el río Tajo baña en la imperial Toledo,

F.

EUNUCOS

En verdad, en verdad que no merecemos los españoles otro nombre.

No ha mucho tiempo que la sangre hervía en las venas, el corazón latía con fuerza a impulsos de generosos sentimientos y levantábamnos alta, muy alta la frente henchida de ideas y de pensamientos sublimes.

No ha mucho tiempo que los himnos bélicos se oían por las calles arrastrando entusiasmada muchedumbre.

¡Hace pocos años, muy pocos! ¿quien no lo recuerda? se debatían a tiros las cuestiones más baladés, sobre si la constitución había de llevar un artículo más o menos!

¡Ah! tiempos venturosos! Ah patria mía que grande me parecías entonces!

Las vivas a la libertad, por un lado, enloquecían los cerebros y arrastraban a los hom-

(1) Ya véis, buen don Rodrigo que no es tan solo en esos espacios en que habitas donde hay rípios soberbios.

bres a dar sus vidas con entereza, con entusiasmo con heroísmo.

Otros vivas enardecían millares de corazones y corrían a defender sus ideales con los fusiles presentando su generoso pecho a las balas de sus contrarios y muriendo como los mártires, con alegría, porque morían por algo noble, algo digno; morían por su idea por su religión por España.

No pensaban si podrían ser vencidos; no miraban cuantos enemigos eran ni se contaban los amigos para calcular las probabilidades del triunfo,

Iban a cumplir con su deber, la demás lo dejaban a la voluntad de Dios.

¡Cuanta nobleza en los sentimientos qué elevación de miras y que voluntades más bien templadas!

Podrá parecerles ridiculo pero créanme, cuando recuerdo aquellos tiempos y miro estos, cuando comparo aquella decisión y arrojo con la presente estulticia y relajamiento cuando miro aquellos mártires y miro a sus encanijados sucesores, cuando comparo el desinterés y abnegación de aquellos hombres con el frío cálculo y flojedad presentes cuando veo a aquellos marchar con bravura y serenidad a la muerte y veo a estos mequetrefes ocuparse solo de las modas como relamidas damiselas no puedo menos de exclamar:

¡Oh, España, patria querida! Quienes, quienes han sido los malvados que te han traído al presente estado? ¿quienes son los que te hundieron en el fango? ¿quienes mancillaron tus limpios blasones? ¿quienes arrebataron del pecho de tus hijos la fé y arrojaron sobre tu rostro la inmundicia de la indiferencia?

¿Quienes fueron los que malvarataron tu rica hacienda y perdieron cobardemente tus inmensos dominios?

¿Quien ha sido el que ha roto tu leyenda de oro? ¿Quien te ha hecho bajar del pedestal de tu gloria donde te contemplaban con envidia todas las naciones y ha adormecido a tus leones para que sirvas de ludibrio y mofa a quien antes te envidiaba?

¿Quien ha hecho de tu religión una máscara con la que se cubren los mismos que la insultan y escarnecen?

Mas no te amilanes, patria mía, tu suelo produce como plantas espontáneas el heroísmo y la abnegación; tu suelo, regado con la sangre de millares de héroes no puede ser hollado por las plantas malditas de los usurpadores y te levantarás, sí, te levantarás grande y hermosa como en los tiempos en que imponías leyes a todas las naciones, como en aquellos tiempos en los que tu voz era escuchada con sumisión en toda la redondez de la tierra.

J. L.

LA FIESTA DEL CASINO

Solo plácemes merece la Junta Directiva, que no perdona medio ni ocasión de proporcionar a los socios recreaciones honestas, aquí, que por desgracia, tanto escasean.

Y aunque nada somos ni nada valemos, vaya nuestro aplauso desinteresado a la referida Junta que cumple su cometido a satisfacción completa de cuantos constituyen la Sociedad, según hemos tenido ocasión de oír de labios de los mismos.

Y como el espacio falta, y no es mucho el tiempo de que podemos disponer, vamos a dar cuenta a nuestros lectores, en breves líneas, de lo que fué la última fiesta celebrada en el Casino, que ha dejado gratísimos recuerdos en cuantos asistieron a ella.

Cuajado el patio de mujeres hermosas y elegantemente ataviadas, y llena la gradería de individuos del sexo fuerte, dió principio el espectáculo por una sinfonía magistralmente interpretada al piano por nuestro querido amigo, el joven don German Bravo, del que todo Santona sabe de sobra que domina a la perfección el ingrato instrumento, y que merece todo género de alabanzas por la parte principalísima que ha tomado en la preparación de la fiesta.

Las obritas representadas, originales de nuestros queridos compañeros señores Maquieira y Alvarez Corral, entretuvieron grandemente a la concurrencia, que rió de buena gana los numerosos chistes de que están plagadas. Y no decimos más de ellas—aparte de que están verificadas con soltura y que demuestran las felices disposiciones de los autores para el cultivo del género cómico— pues como son de casa los autores, pudiera creerse interesado cuanto dijéramos, que no habría de ser poco a no mediar tal circunstancia.

Al final de cada una de ellas fueron llamados al palco escénico, entre estrepitosos aplausos, que compartió con ellos en «El Crimen de la Inocencia» el maestro Iglesias, que ha escrito una música lindísima; original y juguetona, aplaudida sin reservas por los espectadores, que hicieron repetir diversos números, y que a buen seguro y de buen grado los hubieran hecho repetir todos, a no tener en cuenta el cansancio de los actores.

Los cuales estuvieron todos inimitables. Al verlos pisar las tablas con tal soltura, declamar con tal entonación y cantar con tanto gusto y seguridad, nadie hubiera dicho que se trataba de simples aficionados, sino más bien de actores hechos y derechos: tan bien se portaron, y de tal manera desempeñaron su cometido.

Aparte de esto, vistieron las obras con gran propiedad, sobre todo la segunda, o sea «El Crimen» en el que hubo verdadero lujo en los trajes.

La aparición de los hunnos y de los ottros al frente y Atila, que montaba brioso asno, produjo en la concurrencia gran efecto, agrandado con el hermoso coro que entonaban. Inocencia (Sr. Burgués, don Miguel), doña Blanca y la dama de Palencia (Sres. Puig), don Pedro el Cruel (Sr. Arévalo), el Duque de Pignatelli (Sr. Sánchez), Krüger (Sr. Rubias), Cid (Sr. Bujanda), Atila (Sr. Maquieira), un matador de cartel (Sr. Felipe), el Corregidor de Almagro (Sr. Fernández), Cide Hamete Benengeli (Sr. Roldán), don Fruela (señor Tejero), y Uno que no tiene abuela (señor de la Laportilla) a más de vestir elegantísimos trajes de las diferentes épocas de los personajes que representaban, estuvieron, como dejamos dicho, oportunísimos en el desempeño de los mismos.

Del mismo modo en «La Jacobastra», Jacoba (Sr. Roldán), Pedro (Sr. Maquieira), Ceferino (Sr. Fernández) y Grabiell (Sr. Bujanda) cumplieron a la perfección su cometido, y salieron vestidos *pero que mu propios*.

En el intermedio del primero al segundo acto hizo las delicias del público el poeta decadente Sr. Prieto, que a más hipnotizó de un modo maravilloso al conocido negro Panchito, que dió el gran susto al público arrojándole una pesada bola... de papel.

Y para terminar, se organizó el baile de costumbre, que tuvo la variación de que los caballeros permanecían sentados, siendo sacados a bailar por las señoritas, que los obsequiaron con artísticos y apropiados *carnets*. Las iniciadoras de esta inocentada fueron las señoritas Dolores Vazquez y María Sanchez.

Y no queremos hacer punto sin tributar nuestro aplauso a los señores Alvarez Corral y Maquieira que demostraron anoche ser capaces de poner mano a obras de más empeño, pues para ello tienen condiciones sobradas; al maestro Iglesias, que acrecentó la bien sentada fama que ha conseguido como compositor de grandes vuelos, y director y concertador inteligentísimo; a cuantos señores tomaron parte en el desempeño de las obras; y por fin, al señor Conejo; pintor de sobra conocido en el mundo del arte, que ha hecho un telón de boca y unas decoraciones (unánimemente alabadas por el público) como quisieran para sí teatros mucho más importantes que el del Casino.

Y... nada más. Que el público salió complacido de la función, cuyo programa fué del agrado de todos, excepto la última parte, la de irse a dormir, que sabemos de buena tinta no fué muy bien recibida por el elemento joven, que de buena gana hubiera prolongado un par de horas más la agradable reunión.

Conque hasta otra.

DECLARACIÓN

Las mañanas del Conejo

El Juez es hombre de mucha calma y el reo mudo pero no sordo.
 En la sala hay un encerado con todas las letras del alfabeto y los diez primeros números; el reo contesta á las preguntas del Juez señalando á cada uno de los signos ó letras.
 JUEZ.—¿Su nombre de usted?
 REO.—P. P.
 J.—¿Y su apellido paterno?
 R.—C. A.
 J.—¿Y el materno?
 R.—IO.
 J.—¿Tiene usted algún apodo?
 R.—P. P. T.
 J.—¿De qué pueblo es usted?
 R.—D. O. T. O.
 J.—¿Qué nombre tiene el individuo que le acompañaba?
 R.—C. B. D. O.
 J.—¿Qué oficio tiene?
 R.—PPP. K. P. CCC.
 J.—¿Y le ha vuelto usted á ver después del robo?
 R.—A. B. CCC.
 J.—¿Dónde?
 R.—D. PPP. K.
 J.—¿Que es lo que robaron ustedes?
 R.—K. K. O. Y. T.
 J.—¿De qué luz se valieron para verlo?
 R.—D. T. A.
 J.—¿De qué lugar se valieron para ocultarlo?
 R.—D. I. Q. P.
 J.—¿Como se llama la mujer que les ayudó?
 R.—Q. K.
 J.—¿Tiene alguna seña particular?
 R.—P. KKK.
 J.—¿Y usted pescó aquel día?
 R.—K. C.
 J.—¿Qué hizo usted al salir del robo.
 R.—K. Y.
 J.—¿Quien detuvo a usted?
 R.—I. K. D. T.
 J.—¿A donde le condujo?
 R.—A. K.
 J.—Bien: B. T. D. A. Y. P. P. C. A. Y. IO.

L. D.

SONETO

A. P. F. V.

¿Como podrán de mi inservible lira
 brotar tiernos acordes, dulces sonos
 faltándome esperanzas é ilusiones?
 Las musas abandonan al que aspira
 á hallar una alma tierna, enamorada,
 que conserve el calor de otra alma en donde
 la hirviente lava de un volcan se esconde,
 y encuentra solamente nieve helada.
 ¿Pero quien no se inspira, al verte hermosa,
 más linda que amapola purpurina,
 más fragante que el nardo y que la rosa
 y más pura que el agua cristalina?
 Perdóname Pilar, si me concreto
 á los límites cortos de un soneto.

L. DELAGEYEME.

Santoña 26-12-1900.

Sesión subsidiaria de 24 de Diciembre de 1900

Presidida por el Alcalde señor Alonso, y con asistencia de los concejales señores Fragua Bermeosolo Herrería, Lopez, Castillo, Gallego, y Barredo tomándose los siguientes acuerdos.
 La corporación quedó enterada de haber sido aprobado por el señor Gobernador Civil de la provincia el presupuesto adicional refundido correspondiente al ejercicio de 1900.
 Pasaron á informe de la comisión de Hacienda las cuentas siguientes: una del señor Contratista del servicio fúnebre que suman 100 pesetas por conducción al cementerio municipal de cadáveres de vecinos pobres durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre otra del señor Admor. de el periódico «El Cantabrico» que asciende á 125 pesetas 31 cts. por publicación de las bases para el empréstito y la de jornales de la última semana que importan 28 pesetas 10 cts.
 Se acordó fijar al público por término de 60 días el anuncio remitido á la Alcaldía por la jefatura de minas de la provincia por la que se denuncia una en este término municipal por don Julián Terán Garcia al sitio denominado «El Brusco» El Ayuntamiento quedó enterado de la 2ta carta que dirigen al mismo los señores don José Meana Arias y don José Fernández Orbeta por la que dan las gracias en vista del acuerdo adoptado solicitando el indulto de los reos del penal de esta Villa que han sido condenados á pena Capital.
 Por unanimidad se acordó autorizar á la Alcaldía y al señor Procurador Sindico para que otorgue las escrituras acordadas llevar á efecto por los señores Arronte y Gallego.
 Se acordó quedar enterados de haberse satisfecho por la Alcaldía á Pedro López la suma de 15 pesetas de arreglo de los timbres de la Casa Alcaldía.
 Se leyeron dos dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda uno referente á la cuenta presentada por don Matias Diez y otro á la de doña Antonia Martinez respecto de la 1ª. se acordó que sobre la misma se sirva informar el señor Maestro de las obras Municipales y respecto de la 2ª. despues de alguna discusión se acordó tener presente para lo sucesivo el informe de la Comisión y satisfacer la cuenta de doña Antonia Martinez.
 Y por último respecto de la cuenta del señor Steva se acordó que la Alcaldía dictamine.

NOTICIAS

Se ha incorporado al Regimiento de Andalucía el segundo Teniente á él destinado Don Francisco Melgar.
 Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida y elegante señora Doña Encarnación de Gaminde, esposa de nuestro buen amigo el primer Teniente del Regimiento Andalucía Don Enripue Maqueira. Tanto la madre como el recién nacido continúan en inmejorable estado de salud.

Damos á nuestro apreciado amigo la mas cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redaccion á nuestro antiguo y querido amigo don Antonio Ingelmo.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un variado surtido de devocionarios titulados; «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los Siete Domingos de San José con misa», «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo» á precios muy reducidos.

En la tarde de ayer falleció doña Regalada Piedra Oejo. esposa de nuestro querido amigo don Juan Arroyo.

A su atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame y suplicamos a nuestro lectores que encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

En la librería de Fermín Hernández, se ha recibido el precioso almanaque de El Eco de la Moda, su precio es de una peseta.

Segun noticias parece ser que nuestro Ayuntamiento piensa llevar á cabo por administración el impuesto de consumos de la Villa, para cuyo efecto han sido nombrados interinamente para los cargos de Administrador é Interventor, don José San Pedro Bostillo y don Cosme Gutierrez respectivamente.

En esta imprenta se reciben encargos de sellos de cauchut á precios arreglados.

Ni las cargas de Ferdinandus, ni los versos de don Rodrigo ni el Diluvio Universal que se repitiera, han conseguido, ni conseguiran que los guardias vistan como Dios manda; ¡aun! ¡todavía! siguen vestidos de calamar en su tinta.

Cumplida su misión de Director de escena y actor, han partido para Santander don Fernando Alvarez Corral y don Vicente Portilla.

Ha empezado á disfrutar la licencia que le ha sido concedida el ilustrado Médico 1º. de Andalucía don Francisco J. Garcia de Barsala.

Siguen mejorando de su estado la bella señorita Pilar F. Villanneva, don Saturnino Cortés y don Manuel R. Palmas.

Elegantemente encuadernadas, se venden por poco dinero las obras siguientes: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La Reina Margarita» «La mujer ofendida» y «Morir por su madre» «El Vizconde de Braglonne.»

Cuenta dada por el Tesorero de la Conferencia de San Vicente de Paul el día 8 de Diciembre de 1900, fiesta de la Inmaculada Concepción.

Pagos hechos desde el 21 de Julio último hasta la fecha.

672 cuartillos de leche á 12 céntimos; de estos fueron pagados 539 cuartillos á Rafaela Sierra, 35 á Bruno Herrería. 91 á Benedicta Haya y 5 á G. Incera.	80	64
138 libras y media de carne á 60 céntimos pagada á Evaristo Maza, y 7 y media pagadas á Longina León.	83	10
350 libras de pan á 18 céntimos pagadas á la Sra. Viuda de Ruiz.	63	
Por recaudación de las cuotas de los señores suscriptores (meses de Julio á Octubre) pagado á Josefa Diez.	3	44
Por avisar á los señores socios para la Conferencia de hoy, pagado á Nicolás Cobo.		50
Total.	230	68

Ingresos desde el 21 de Julio de dicho año hasta la fecha

Por colectas.	124	90
Cuota de los señores suscriptores, (meses de Julio á Octubre inclusive.	172	
Entregado por el señor tesorero del Pan de San Antonio.	108	
Limosna de D.ª Sabina Cagigas.	25	
Total.	429	90
Existencia en 21 de Julio.	90	93
Suman ambas partidas.	520	83
Restando los pagos que importan.	230	68
Quedan á favor de la Sociedad.	290	15

Santoña 7 de Diciembre de 1900



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defuncion en esta imprenta tiene derecho á una insercion gratis de la misma esquila en la primera plana de «El Avisador.»

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios. Es una ganga. Aprovechar la ocasion.

IM. DE EL AVISADOR SANTOÑA.

tinado, fijando el número de pliegos invertido en cada uno de ellos.

Las Delegaciones de Hacienda dispondrán lo conveniente para que se examinen estas cuentas, y solventados que sean los reparos que ofrezcan, las remitirán al Centro directivo con el papel sobrante para su aprobación.

Los tribunales y juzgados acompañarán también á estas cuentas un tes timonio que acredite, por asuntos, el importe del reintegro á que los interesados hayan sido condenados y el pago del mismo en el papel usado para este objeto.

Art. 24. Los recaudadores de costas de los Tribunales disfrutarán el premio del 6 por 100 del papel timbrado que se reintegre, á consecuencia de su gestión.

Art. 25. Se vigilará escrupulosamente el uso que se haga del papel de oficio, para que no se emplee en otros servicios que en el de las causas y expedientes para que se haya autorizado.

Esta vigilancia la ejercerán respectivamente, los Tribunales superiores, las Audiencias, el Centro directivo los Delegados de Hacienda y los inspectores del Timbre por los medios convenientes.

Art. 26. Si no fuese suficiente el papel concedido, se formará presupuesto adicional con las formalidades que se determinan por el art. 20 el cual remitirán los Tribunales Supremos al Centro directivo y los demás al Delegado de Hacienda respectivo, que los pasará á aquél para su aprobación.

Art. 27. La Hacienda continuará facilitando, según actualmente se verifica, el papel de oficio necesario á

las Delegaciones del Tribunal de Cuentas del Reino para los expedientes de reintegros, alcances y desfalcos; observandose para su entrega y justificación las formalidades establecidas para los Tribunales.

CAPÍTULO V

De los documentos públicos.

Art. 28. En los cantratos de arriendo de servicios públicos, por virtud de los cuales el contratista reciba un precio ó premio por unidad de servicio, no siendo éste fijo, sino variable en el curso del contrato, servirá de base provisional para regular el timbre la cantidad que en el contrato se fije como importe probable de dicho precio ó premio, rectificándose á la terminación del servicio, con sujeción á la cantidad que el conlrstista haya percibido en definitiva como caso comprendido en la regla 12 del art. 18 de la ley.

Art. 29. Los documentos que para inscribir y legalizar su situación presecten en el Registro mercantil las Sociedades extranjeras por acciones que establezcan agencias ó sucursales en España se considerarán comprendidos en el art. 18 caso 11 de la ley, sirviendo de base para liquidar el impuesto la parte de capital que de dichos documentos resulte destinada á operaciones en España. En los casos en que esta parte de cadital no conste en documento inscribible en el Registro mercantil el impuesto se litubidara sobre el capital social.

Art. 30. Cuando la cuantía de la finca ó fincas objeto de las informaciones posesorias, á que se refiere el

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTONA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	>
FUERA DE SANTONA, trimestre	1'25	>
Semestre	2	>
ULTRAMAR, Semestre	4	>

Anuncios, Comunicados, reclamos, esuelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

Imprenta,

Librería

y Encuadernación

FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes núm. 1

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esuelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

Gran surtido en devocionarios.

—20—

art. 67 de la ley, exceda de 100.000 pesetas, el liquidador del impuesto de derechos reales, previa liquidación y pago del timbre correspondiente á la diferencia, pondrá al lado del timbre del primer pliego: *Visado núm...* (fecha y sello), sin cuyo requisito no podrá ser inscrita en el Registro de la propiedad.

Art. 31. La liquidación de los derechos por exceso de timbre, á que se refiere el art. 17 de la ley, se hará por las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales.

Los notarios no podrán entregar á los interesados las copias de las escrituras expresadas en el citado artículo 17 sin que conste en ellas el *Visado* del liquidador, á cuyo fin exigirán de los primeros el importe del timbre para hacer el pago. Este se hará en la forma establecida ó que se establezca.

Art. 32. Los recursos de apelación contra las resoluciones de los Delegados de Hacienda sobre las liquidaciones de que trata el artículo anterior se considerarán comprendidos en el art. 87 del Reglamento provisional para el procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

Art. 33. Todo escrito ó instancia dirigido á cualquiera oficina ó autoridad no judicial deberá ser extendido en papel de una peseta, clase II.^a

CAPÍTULO VI

Correos y telégrafos.

Art. 34. Para la expedición de telegramas se esta-

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.



El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayor crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

—17—

el año precedente hubiese tramitado cada juzgado, procurando limitar estos pedidos á lo que reclamen las exigencias del servicio.

Los juzgados comprenderán en sus presupuestos el papel de oficio que los procuradores necesitan para representar á los litigantes pobres ó procesados.

Art. 21. Los Delegados de Hacienda remitirán dichos presupuestos al Centro directivo, con un estado de los mismos, ajustados á los modelos que se facilitarán; y con presencia de dichos documentos, el expresado Centro redactará un resumen general de todos los presentados, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 22. Aprobados que sean los presupuestos, el Centro directivo dispondrá tenga lugar la entrega del papel, verificándose ésta por la Compañía Arrendataria de Tabacos á las personas que estén expresamente autorizadas para su recibo.

Para que tenga lugar la entrega ha de preceder el pedido de los Presidentes de los Tribunales y de los jueces, dirigido á los Delegados de Hacienda, extendiéndose á continuación de dichos documentos el recibo y debiendo llevar los que suscriban los Escribanos de Cámara de los Tribunales superiores el *visto bueno* del Presidente.

Art. 23. En el mes de Enero de cada año; los Tribunales y juzgados rendirán y remitirán al Centro directivo del ramo por conducto de la respectiva Delegación de Hacienda, cuenta del papel de oficio recibido é invertido en el año anterior, acompañando á la misma el que resulte sobrante, y justificándolo la data con certificación expedida por el respectivo secretario ó escribano, en la que se relacionen los asuntos á que se haya des-